



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-01-15-01-2025-CH DEL 15 DE ENERO  
DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de enero del dos mil veinticinco; siendo las **10H00 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Varios.
5. Clausura de la sesión de la junta.
  1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 4 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, faltando la vocal Sra. Leydi Dávila el Sr. Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura de la misma según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, Sra. Leydi Dávila Torres no está presente, dando como resultado a favor los 4 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
  
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 30 diciembre del 2024, siendo el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-24-30-12-2024-CH, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres no se encuentra presente y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta N° SO-24-30-12-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
  
4. El Sr. Presidente menciona que la vocal Sra. Leydi Dávila Torres le solicitó iniciar temprano la sesión porque tenía una actividad ajena al GAD por cumplir, y después la vocal comunicó a la secretaria tesorera que iba a ingresar a la reunión un poco tarde. Los señores vocales sugirieron al Sr Presidente que dialogue con la vocal sobre los temas de impuntualidad y solicitarle que tenga mayor participación en las gestiones que realiza la Institución.

La vicepresidenta Ing. Rosalía Víctor menciona que estuvo en territorio junto con el vocal Sr. Martín Lucas, en la reunión con los moradores sobre la zanja que taparon, llegó la abogada del grupo Orodelti, un Ingeniero Cedeño y otro señor, y las personas no van a abrir esa zanja porque desean que el agua vaya al río Chimbo o busquen otra solución, la abogada quedó en hacer un proyecto pero que toma bastante tiempo, convocando a representantes para que presenten propuestas. El vocal Sr. Martín Lucas, menciona que estuvieron moradores del sector, estas personas conocen sus necesidades y son los más indicados para presentar sus inconvenientes ante las autoridades que estaban en ese momento. Cada uno de los asistentes dieron sus puntos de vista y pronunciaron que no iban a ceder hasta cuando no busquen solución la empresa Orodelti, desviando el agua sea a Chimbo o Los Monos. Acordaron dar una solución rápida y solicitaron que vayan cuatro representantes del sector perjudicado, pero las personas no deseaban que vayan solo los cuatro representantes, sino que la reunión se haga en un lugar donde estén todos los moradores.

La vocal Sra. Leydi Dávila Torres se integra a la sesión de la junta siendo la 10h30 de la mañana.

El vocal Martín Lucas pregunta al Sr. Presidente, ¿Estamos en la capacidad de gestionar las obras en este mes? El Sr. Presidente responde que ya se subió la ínfima cuantía de la construcción de las gradas en el recinto El Paraíso pero que su avance dependerá si se presenta lluvias o no, la secretaria tesorera afirma la respuesta, indicando que desde el lunes 20 de enero dan inicio con la construcción.

Adicionalmente, el Sr. Presidente menciona que el tema de la zanja, envió en el 2024 oficio a la empresa para que tomen acciones respectivas, pero no tomaron asunto y ahora que se presentaron estos inconvenientes deben buscar solución. Y que la reunión debe desarrollarse con los cuatro representantes, pero que sean personas que estén dispuestos a buscar solución. La vocal Ing. Rosalía Víctor menciona que las personas solicitaron que debe ser antes de los meses de lluvia fuerte pero la Abogada indicó que un proyecto no se lo realiza en tan poco tiempo, y que hay una nueva administración y no están al tanto sobre el problema y los moradores están un poco dudosos sobre su cumplimiento, pero quedaron en desarrollar una reunión. El Sr. Presidente indicó que se les puede prestar espacio para que puedan reunirse y solucionar el problema lo más pronto posible.

La vocal Sra. Leydi Dávila pide disculpas por el atraso en llegar a la sesión, pero se le presentó un cambio de horario de la actividad que estaba desarrollando.

El Sr. presidente pregunto si ya se hizo modificación del presupuesto para el proyecto de Adultos Mayores por tema de alimentación porque hicieron cambio en la ficha de costos, y la secretaria tesorera, indica que está esperando la aprobación del proyecto y la firma de convenio para proceder con la reforma presupuestaria, porque al GAD toca cubrir alimentación por \$7.000,00 aproximadamente y que se utilizará una parte de la partida de obras. Y también se va a traspasar valores de vestimenta de los adultos mayores para dar mantenimiento al tumbado que está infestado de murciélagos afectando a la salud de los adultos mayores.

El Presidente comunica que las gradas serán pintadas después de una a dos semanas por cuanto debe secarse correctamente. La Ing. Rosalía Víctor sugiere inaugurar la obra en abril que son las fiestas de la parroquia. La secretaria tesorera sugiere presentar el mantenimiento de obras y construcción de gradas en abril, julio y agosto. El Sr. Presidente menciona a la encargada de la comisión de festejo que vaya realizando el proyecto para la parroquialización. La vocal Sra. Leydi Dávila quedó en iniciar con el cronograma de actividades acorde al presupuesto aprobado para este año.

5. Como quinto punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 11:29 am queda terminada la sesión ordinaria N.º SO-01-15-01-2025-CH.

**Sr. Edgar Idrovo Espinoza**  
Presidente  
GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N°SO-01-15-01-2025-CH, con fecha 15 de enero del 2025; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.  
**SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO**